

NOTA ACLARATORIA FCT

de 27 de marzo de 2020

Hoy día 27 de marzo la Consejería de Educación ha publicado nuevas instrucciones:

Os dejo el enlace:

[Instrucción sobre el desarrollo y el seguimiento de los módulos de Formación en Centros de Trabajo, prácticas externas y de la FP Dual](#)

INSTRUCCIÓN DE 27 DE MARZO DE 2020 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO, MEDIANTE SISTEMA DE TELETRABAJO, DE LOS MÓDULOS DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO, DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL DURANTE EL PERÍODO EXCEPCIONAL PROVOCADO POR EL CORONAVIRUS COVID-19.

En ella recoge lo siguiente:

“Asimismo está prevista una próxima modificación, con carácter excepcional, del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, a efectos de incorporar medidas relacionadas con los módulos de proyecto y de FCT, tras la que se realizarán las aclaraciones en su caso necesarias.”

****Continuaremos informando de las actualizaciones.***

En Sevilla, a 27 de marzo de 2020.

El Equipo Directivo del CDP M^a Zambrano-Sevilla.